

Reforma agraria y las temporeras de la fruta en Chile

Land Reform and Fruit "temporeras" in Chile

Fabiola Bahamondes Carrasco *

RESUMEN

El siguiente artículo trata particularmente sobre el trabajo agrícola femenino de temporada, este a su vez inserto en el contexto país de la segunda mitad del siglo XX. Por tanto, debe caracterizar al fenómeno más importante que se produce en el agro chileno, la Reforma Agraria, y la posterior irrupción del Neoliberalismo en la economía chilena. Para lo cual se realiza un repaso histórico tanto de la situación agraria como de la condición de las mujeres campesinas en el Valle del Aconcagua y en el resto del país, destacando algunos núcleos en los que las campesinas formaron parte colectivamente: CERA, CEMAS, sindicatos. Para luego centrarse específicamente en las condiciones laborales a las cuales están sujetas las mujeres que se desempeñan en el trabajo de temporal agrícola.

Palabras claves: Temporeras; Condiciones laborales, Reforma Agraria; Contra reforma; Neoliberalismo; Campesinas

ABSTRAC

This article is particularly about agricultural work season developed by women inside of the country context since the second half of the 20th century. Therefore it should characterize the most important phenomenon that occurs in the Chilean agriculture, the Land Reform and the subsequent emergence of Neoliberalism in the Chilean economy. So, this article takes both a historical overview of the agricultural situation, and the condition of rural women in the Aconcagua Valley and the rest of the country, highlighting some nuclei in which the farmers were collectively part: CERA, CEMAS, unions. Then, it will focus specifically on working conditions to which women are subjected to working in temporary agricultural labor.

Keywords: "Temporeras"; Working conditions; Land Reform; counter-reform; Neoliberalism; Peasant

Recibido: enero de 2014

Aceptado: mayo de 2014

Introducción

En la actualidad "existen cerca de 10.000 productores frutícolas encadenados a la agroexportación, aproximadamente 518 empresas exportadoras, que entregan a más de 1.300 importadores en el mundo y una infraestructura de la industria que cuenta con más de 385 cámaras de frío de alta tecnología, más de 100 *packings* de gran tamaño y más de 1.000 *packings* satélites (en el caso de la uva de mesa), que envían más de 75 especies de fruta a más de 100 países en todo

* Candidata a Magister en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile. Licenciada en Historia, Universidad de Chile. Correo electrónico: nefer@ug.uchile.cl

el mundo”¹. Cifras que demuestran la importancia que tiene en la actualidad la Fruticultura de exportación para la economía nacional. Los volúmenes que se manejan hoy en la exportación de frutas no fueron siempre de tal magnitud. Éste fenómeno tiene sus inicios durante la segunda mitad de la década del 70’, y el giro que dio el país hacia esta economía agrícola, lo que trajo numerosos cambios en el agro, tanto en la extensión de terrenos abocados a los árboles frutales, parronales, esto es en el paisaje mismo; otra arista es en las condiciones laborales, en el número de trabajadores, en los ingresos manejados por las agroexportadoras, etc.

Antes de que irrumpieran los grandes centros agroexportadoras, las cámaras de frío, los *packings*, antes de todo eso, el campo chileno estaba viviendo la mayor reestructuración de toda su historia: la Reforma Agraria. Para comprender la envergadura de lo que significó la Reforma Agraria y el posterior giro hacia el neoliberalismo y la agroexportación, para los campesinos y campesinas de la Provincia de Quillota, hemos determinado dividir en capítulos las distintas etapas, que a nuestros ojos, son las más significativas, ya que si bien es un proceso lineal, tiene distintas características y énfasis según el período que queramos observar.

Durante la segunda mitad del siglo XX los gobiernos de turno fueron adecuando las políticas agrarias con el fin de satisfacer ciertas metas de gobierno: como abastecer a la población de alimentos, hacer eficiente el uso de las tierras, promover la igualdad de oportunidades para la población urbana como rural, insertar al país en un contexto de globalización neoliberal, etc., en decir el agro al servicio del país. Este tipo de políticas como la Reforma Agraria, propició entre algunas cosas, la inserción de ciertos grupos en la esfera pública. En el caso de los sindicatos campesinos, la participación política y social de sus integrantes fue un avance en materia de participación, al igual que los CEMAS que estuvieron pensados para las mujeres. Aunque, si bien, no podemos olvidar que las mujeres en este tiempo tenían roles asignados, de los cuales era muy difícil salir. Y en parte la misma política de la Reforma Agraria contribuyó a eso: “la Reforma Agraria dio inicio a una política sistemática de parte del Estado, tendiente a reforzar los roles de género en el mundo rural. La administración de Frei fue lentamente imponiendo el tema de orden social, enfatizando en que era la armonía domestica la base del fortalecimiento campesino”². La mujer campesina debía ser esposa, madre, y dueña de casa. Con anterioridad a la Reforma Agraria, las mujeres campesinas cuidaban de niños y preparaban las comidas, pero también criaban animales, cultivaban las parcelas de subsistencia, vendían quesos hechos en casa, traían ropa para lavar, ganaban jornales durante las estaciones de cosecha y como sirvientas domésticas³. Si es que llegaba a trabajar, lo hacía en su chacra, ayudando a su hombre –su padre, su esposo, su hijo-, o cuidando

¹ Soto, Banquero Fernando y Emilio Klein (Coordinadores). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas*. FAO. p. 148. Disponible desde: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/7/45737/P45737.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt> (consultado: 10 de octubre de 2012)

² Tisman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria Chilena*. Ed. LOM. Santiago, p. 148.

³ Montecino, Sonia, Kirai de León y Ximena Valdés (eds). 1983. *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Santiago, CEDEM; Valdés, Ximena. 1988. *La posición de la mujer en la hacienda*. Santiago, CEDEM; Tisman, Heidi. *Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena*; Pinto, Julio. 2010. *Mujeres: Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, Ed. LOM, p. 66.

niños. El matrimonio era de vital importancia para las mujeres campesinas y la mayoría de ellas contrajo matrimonio en algún momento de sus vidas. En el caso de las pocas mujeres solteras que permanecían en el campo, o bien aquellas que habían perdido a sus maridos por separación o muerte, la vida se viviría en condiciones precarias. El trabajo agrícola temporal o el servicio doméstico, aunque escasos y mal remunerados, eran las principales opciones de empleo para las mujeres solas. Otras sobrevivían lavando ropas, hospedando gente en sus casas y complementaban sus ingresos que percibían sus hijos mayores⁴. Por esta razón resulta tan relevante entender cómo llega la mujer a transformarse en una temporera, puesto que para ese tiempo era muy mal visto que la mujer trabajara, y así lo asegura Verónica, temporera del Valle del Aconcagua: “ella va a trabajar, deja a los hijos solos, pero siempre se ha dicho eso, siempre ha sido mal visto eso porque dicen: ella trabajando y los hijos en la casa, solos. Antes eran menos las mujeres que trabajaban, porque mira ahora se facilitó que hay salas cunas, jardines infantiles, antes eso no existía”⁵. Aún así, producto de que numerosos campesinos y entre estos, campesinas, se ven beneficiados por las políticas agrarias de Frei, la feminización del trabajo se hace extensible a los campos en tanto la fuerza del trabajo femenina adscrita a las haciendas en términos de empleos más estables, desaparece (empleadas en la hacienda)⁶, y ante el vacío deben buscar nuevas formas de sobrevivir, pero siempre adscritas al campo, pues muchas son nacidas, criadas en el campo, y las labores en las cuales se manejan corresponden a labores ligadas al agro. Así el número de trabajadoras temporeras se había expandido en casi treinta por ciento entre los años 1935 y 1955 (censos agropecuarios).

“Con Allende, ¡nada es imposible para la mujer chilena de hoy!”⁷

El gobierno de Salvador Allende propició la incorporación de la mujer al mundo laboral, basado en la idea de que cuando la mujer comienza a trabajar adquiere una mayor conciencia de clase: “La demanda de una mayor incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, constituyó el último gran paso de la UP en su apertura hacia la población femenina (...) la UP planteaba que las mujeres adquirirían más rápidamente una conciencia de clase al involucrarse en la producción”⁸, ingresando al sistema como mano de obra, era más fácil para el gobierno y las organizaciones llegar a ellas, insertándolas en la producción del país y generando el discurso de que todos, incluido las mujeres, eran las responsables del buen funcionamiento y resultado de una economía en vías al socialismo.

El gobierno de la UP estaba comprometido en insertar a las mujeres en el mundo laboral, y quién mejor que la misma Primera Dama para generar esa sensación de complicidad y seguridad en las mujeres. Ella “destacaba, en su discurso inaugural, que las mujeres ayudarían a transformar a la sociedad no sólo entrando a la fuerza de trabajo, sino que a través de una expansión cultura profunda que desencadenaría la iniciativa y creatividad de las mujeres en todos los niveles”⁹. La intención del gobierno era generar nuevos y cambiar los viejos roles para las mujeres, para

⁴ Tisnman, Heidi. *Op. cit.*, pp. 40-41.

⁵ Entrevista a temporera de la Quinta región. Verónica Carvallo (75 años). 20 octubre 2012.

⁶ Valdés, Ximena. 1992. “La feminización del mercado de trabajo en la agricultura de Chile Central: las ‘temporeras de la uva’”, en *Mujer, trabajo y medio ambiente*, CEDEM, p. 87.

⁷ *El siglo*, 8 de marzo de 1972.

⁸ Tisnman, Heidi. *Op.cit.*, p. 249.

⁹ *Ibid.*, p. 231.

transformar la sociedad al socialismo. Se ofrecían a las mujeres oportunidades de crecimiento personal, profesional y político.

“Las condiciones del mundo contemporáneo exigen una mayor participación de las mujeres en la vida de la comunidad y en los procesos de producción. No es solo que ellas se incorporen a distintos tipos de trabajos productivos que incrementen el presupuesto familiar, sino la ampliación de sus horizontes culturales, (el compromiso de las mujeres) en el avance de las ciencias, el desarrollo de las nuevas tecnologías...la creación de nuevas posibilidades”¹⁰

El mismo presidente Allende al referirse a las mujeres indicaba: “Debemos darles a las mujeres la completa igualdad de posibilidades ante la ley y en la vida. Pero no podemos olvidar que las mujeres tienen una función en la vida- la más trascendental de la raza humana- ser madres. Por lo tanto, necesitamos comprender que las mujeres, por ser madres, necesitan protección”¹¹. Entendiendo que el motor de la sociedad eran las mujeres: ellas podrían trabajar a la par del hombre (gran revolución de pensamiento), pero en ellas estaba el ser madres en potencia, es decir la mujer poseía la capacidad de la creación y la Pro-creación, por eso debía ser cuidada.

El gobierno de Salvador Allende contribuyó eficazmente a este cambio de pensamiento tanto en las mismas mujeres, como en el común de la sociedad. En la frase “*Con Allende, ¡nada es imposible para la mujer chilena de hoy!*”, se muestra su compromiso con las mujeres y su rescate de lo privado hacia lo público. Dentro de los logros obtenidos por ellas durante este gobierno está el insertarse abiertamente en la sociedad, haciéndose parte de los cambios políticos, sociales, económicos- pero eso es un proceso de más larga data. Los CEMAS, las *Ollas comunes* en los barrios más humildes, los *Cacerolazos* organizados en una primera instancia por las mujeres adineradas que protestaban en contra de la UP, son ejemplos de empoderamiento por parte de las mujeres. Cambio de mentalidad femenino que posteriormente jugará un rol importante en las luchas contra la dictadura.

1.1. Sindicatos campesinos

Ahora bien, según los datos recabados, en el caso de los Sindicatos campesinos se hacían presentes principalmente los varones, por lo que a nuestro parecer la representación de los campesinos (as) no estaba completa, y así lo corroboran las entrevistas realizadas: “es que antes no, las mujeres no formaron nunca sindicatos, siempre eran los hombres”¹²; “es que una, las mujeres nunca tuvieron acceso a esas reuniones porque eran puros hombres, uno no sabía, tú estabas ahí, tú ibas a trabajar no mas, pero lo que ellos organizaban, no, uno no tenía idea de lo que salía de las reuniones”¹³. Pero esto no quiere decir que las mujeres rurales hayan quedado exentas de lo que significó la Reforma Agraria, puesto que si bien no ocupaban muchos puestos en los sindicatos, se hicieron presentes en organizaciones como los centros de madres; tal y como afirma Heidi Tinsman

¹⁰ Discurso de Hortensia Bussi de Allende en el Segundo Seminario Latinoamericano de Mujeres, en *El Trabajo*, 27 de octubre, 1972, en Tinsman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma Agraria Chilena*, Santiago, LOM Ediciones, p. 231.

¹¹ Periódico *El siglo*, 29 marzo, 1972, p. 4.

¹² Entrevista a temporera de la Quinta región. Verónica Carvallo (75 años). 20 octubre 2012.

¹³ Entrevista a temporera de la Quinta región. Patricia (42 años). 20 octubre 2012.

“las mujeres no fueron ni pasivas ni excluidas de la Reforma Agraria en Chile”¹⁴. Las mujeres sí fueron beneficiadas con la Reforma, sí formaron parte del movimiento campesino, sí fueron dueñas de terrenos y parcelas¹⁵.

1.2. Centros de Reforma Agraria (CERA)

La Reforma Agraria, también, incentivó a las campesinas a crear sus propias organizaciones, o bien a formar parte de los grupos institucionales. Es el caso de los Centros de Reforma Agraria (CERA), en los cuales “todos los miembros podían participar en la asamblea general y elegir a los integrantes de los diversos comités de trabajo, uno de los cuales era el comité de Bienestar Social. Este comité, ideado como un medio para proveer soluciones colectivas a problemas más comunes, se consideró el vehículo más importante para organizar a las mujeres y asegurar su participación en el proceso de reforma”¹⁶. Sin embargo esta ampliación de beneficios y participación femenina se encontró con la resistencia por parte de los hombres y también con el de algunas mujeres. Según Garret, los campesinos varones se opusieron a la participación de las mujeres en cualquier condición en las unidades reformadas¹⁷, una de las críticas más frecuentes contra los CERA era que permitían la participación de las mujeres.

1.3. Centros de Madres (CEMAS)

Tinsman afirma que la forma más directa de participación comunitaria de las mujeres durante los años sesenta y setenta fueron los Centros de Madres (CEMA), que eran asociaciones de madres y dueñas de casa del campo y de la urbe¹⁸. Estos si bien en un comienzo durante el gobierno de Frei están organizados por la Iglesia, los partidos políticos, el Estado, promovían la función doméstica de las mujeres. Sin embargo los CEMAS, sí ofrecieron a las mujeres campesinas una forma de participación social que las sacó de sus casas y las llevó a espacios en donde podían discutir problemas cotidianos, en ocasiones, funcionaron como ‘escuela’ de mujeres. Así, las mujeres campesinas comenzaron a ocupar espacios que antes estaban imposibilitados para ellas. Hacia 1970, se había constituido, a lo largo de todo el país, 9.000 Centros de Madres, aglutinando un total de 450.000 mujeres. Hacia 1973, éstos habían aumentado a 20.000 centros, con una participación de casi 1.000.000 de mujeres¹⁹.

Ahora ellas estaban capacitadas para hacer nuevas tareas, pues los Centros de Madres además de funcionar como un punto de encuentro y discusión (allí ellas cuestionaban el maltrato familiar, el

¹⁴ Tinsman, Heidi. *Op. cit.*, p. 22.

¹⁵ Por ejemplo, en la comuna de la Cruz expropiaron la Higuera N° 12 de la señora Santa Cruz, que tiene 22 hectáreas físicas y la parcela Santa Felicia, de Lidia Vizcaya Dueñas vda. De Ibarra de 20,7 hectáreas físicas. Estos dos predios están íntegramente plantados de paltos y chirimoyos, los cuales se encuentran en plena producción; sin embargo, fueron expropiados por mala explotación. A juicio de las personas entendidas, son dos de los mejores predios de La Cruz, por lo tanto constituyen un buen negocio para la CORA. En Nogales le tocó a la parcela N° 1 del ex fundo Santa Herminia, de propiedad de Elena Cabrera Araya, con 24 hectáreas, y la parcela N° 4, de José M. Cabrera Araya de 39 hectáreas. En *El Observador Quillota*, miércoles 27 de junio 1973. *Nuevas expropiaciones de CORA en la Zona*.

¹⁶ Garret, Patricia. 1982. “La reforma agraria, organización popular y participación de la mujer en Chile”, en Magdalena León. 1982. *Las trabajadoras del Agro*. Bogotá, ACEP, p. 283.

¹⁷ *Ibid.*, p. 283.

¹⁸ Tinsman, Heidi. *Op. cit.*, p. 159.

¹⁹ *Ibidem*.

alcoholismo, se apoyaban y aconsejaban entre ellas), funcionaban como un centro de autoeducación, se enseñaban entre ellas mismas a leer y escribir, a bordar, y cocinar. Labores propias de su sexo. Un boletín emanado desde esta organización cita estas características: “El Centro de Madres enseña a aprovechar los medios de que disponen para poder vivir contentas en el hogar. Es el lugar social donde se encuentran las mujeres campesinas, se conocen mejor, se ayudan a pasar momentos de alegría y aprenden a vivir como hermanas. El Centro de Madres debe ser la escuela donde aprendemos a prepararnos para desempeñarnos mejor en nuestro papel y también a encontrar la felicidad en nuestros hogares y comunidades. Es donde se ayuda a colaborar directamente en el buen éxito de la Reforma Agraria, cooperativas, sindicatos, etc., porque es la mujer que en años ha venido viviendo y sintiendo en carne propia muchos problemas.”²⁰

Otra característica es que estos Centros reunieron a mujeres de distintas tazas etáreas y situación económica. Muchas mujeres jóvenes y algunas pocas adultas eran trabajadoras agrícolas temporales o empleadas domésticas, pero la gran mayoría trabajaba al interior de sus hogares. Fueron estas últimas las más beneficiadas, o quizás, es que los CEMA estaban enfocados a ese grupo. Así acusa Katarina Aguirre: “Yo no tenía tiempo para cortar ornamentos. Tenía que estar en la hacienda a las siete de la mañana...en verdad, los CEMA eran para las mujeres más afortunadas que eran dueñas de casa”²¹.

1.4 Trabajo agrícola temporal

Según los datos oficiales cotejados desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), encontramos vestigios el trabajo femenino temporal ya en el año 1936. El Censo agrícola de 1936 registró 21.190 mujeres inquilinas, 20.661 trabajadoras temporales residentes en las haciendas y 13.024 que vivían fuera de las haciendas y fundos frente a 108.466 inquilinos hombres, 105.742 trabajadores temporales residentes y 82.367 trabajadores temporales no residentes²². Estos datos a nivel nacional indicarían que el trabajo temporal tiene una data de al menos setenta años.

La masificación del trabajo asalariado en la fruticultura es un fenómeno localizado en el territorio frente a la perdurabilidad histórica del campesinado, en cuanto a las temporeras, este es un sector de mujeres que emerge y se inserta masivamente en nuestro país con el modelo económico neoliberal, que como hemos dicho en capítulos anteriores, la agricultura chilena por sus ventajas comparativas, se reorienta a la exportación. Este proceso de reorientación del mercado de productos agrícolas se da en el curso de las décadas del setenta y ochenta.

En cuanto a características espaciales, las temporeras provienen tanto de las ciudades, de los márgenes urbanos como de villorrios rurales y aldeas y de áreas de poblamiento campesino²³. Así, por sus orígenes, es un sector heterogéneo que confluye entre la primavera y el verano a las plantaciones y packing de fruta. Por lo general, a pesar de la disociación espacial existente entre la residencia y lugar de trabajo, la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo femenina está

²⁰ *Boletín Centro de Madres*, MCI, N° 1. Citado en Affonso, 1970, p. 228.

²¹ Entrevista a Katarina Antimán, en Tisnman, Heidi. *Op. cit.*, p. 165.

²² Valdés, Ximena. *Relaciones de género y transformaciones agrarias: La hacienda y pequeña propiedad en Chile Central*. Chile. CEDEM. p. 104.

²³ La Morada. *El deterioro de las condiciones de vida de las mujeres de la fruta y el bosque*. Presentado en el seminario “Crisis del medio ambiente: una reflexión de género”, p. 238.

restringida a la comuna o las comunas circunvecinas a la localización de plantaciones y plantas de empaque de fruta. En la entrevista realizada a Marta Leiva corroboramos esto: “no, yo he vivido toda mi vida aquí. Me queda cerquita todo. Todas las mañanas me levanto a las seis, hago las cosas, y me voy en bici a la parcela”²⁴. Es común ver todas las mañanas grupos de trabajadores en bicicleta rumbo a sus lugares de trabajo, o arriba de camionetas y camiones, lo mismo a la hora de almuerzo y salida de trabajo.

Cuadro 1

Número de trabajadores temporales según sexo, año y comuna. Provincia de Quillota

	1955		1965		1975		1997		2007*	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Quillota	73	762	79	438					2.092	706
Calera	2	257	17	11					167	74
Hijuelas	25	324	507	147					268	679
La Cruz	31	545	92	266					237	338
Limache	113	1.213	7	279					1.007	770
Nogales	33	287	-	201					982	647
Olmué	n.d	n.d	n.d	n.d					147	107
Total Provincia	277	3.388	702	1.342	775	5.652	n.d	n.d	4.900	3.321
Total V Región	n.d	n.d	n.d	n.d	2.839	11.700	5.895	8.308	17.152	22.608

* Se toman datos de correspondientes a noviembre 2006; diciembre 2006; enero 2007

Para los datos de ‘total de la región’ se clasifican solo los censos desde 1975 puesto que el año 1975 se realiza la regionalización, los datos de censos anteriores corresponden a provincias.

En la provincia de Quillota veremos que la población femenina temporera aumenta de 277 en el año 1955 a 702 para el año 1965, siendo de las comunas pertenecientes a la Provincia de Quillota, Hijuelas la que más aumenta con 507 mujeres, el dato es realmente sorprendente si lo comparamos con los 147 de los hombres en la misma comuna, en el mismo año (Ver cuadro 1). ¿A qué se debe este significativo aumento? En parte a lo que hemos venido planteando, esta masa campesina libre, que se ve beneficiada por la Reforma Agraria es la que se convertirá en sus propios dueños. Y donde casi la totalidad de los puestos de trabajo para mujeres desaparecen en la hacienda. Las ocupaciones permanentes o semipermanentes decrecen, el trabajo de temporada femenino comienza progresivamente a alcanzar significación aún cuando la magnitud de mujeres que se proletariza es de poca envergadura: 5,5% del conjunto de los trabajadores de temporada en 1955 y

²⁴ Entrevista a Marta Leiva. 19 octubre 2012.

7,7% en 1965²⁵. Este aumento era un reflejo de la expansión comercial de cultivos intensivos de frutas y verduras.

Queremos agregar una reflexión que hace Ximena Valdés autora de numerosos estudios relacionados con el trabajo temporal en Chile, a propósito de la inserción de las temporeras: “desde que comenzó a masificarse el empleo en las actividades agrícolas y agroindustriales de exportación, las representaciones sobre las temporeras han cambiado (...) se las veía como mujeres poco honorables, ‘sueltas’, responsables de los ambientes de libertinaje en los lugares de trabajo, mujeres de la calle y de la taberna. Conforme con los cambios políticos y culturales de las últimas décadas, los discursos sobre el trabajo de las mujeres fueron cambiando. Las representaciones vinculadas al valor positivo del trabajo (para superar la pobreza, por su propia autonomía e independencia) comenzaron a desplazar a las representaciones asentadas en los valores que asociaban mujer a familia, mujer de su casa dedicada a los suyos (...) con todo, las temporeras se han hecho un lugar”²⁶.

Las temporeras son trabajadoras agrícolas de medio tiempo, y madres-dueñas de casa de tiempo completo, por lo que para ellas “tiende a producirse, sobre todo en tiempos de crisis económica, una sobrecarga invisible de trabajo (...), que se expresa en un mayor esfuerzo físico de trabajo y en un mayor número de horas de la jornada de trabajo femenina”²⁷, es el llamado doble rol de la mujer-madre. La entrevista realizada a Verónica, temporera desde los nueve años, nos ilustra este problema: “los hijos más grandes cuidaban a los más chicos. Si, yo iba con mis hijos [a trabajar], Daniel, Marcelo. Y de chiquititos como me acompañaban a trabajar les daban trabajo...como los veían que eran empeñosos les daban trabajo, que haciendo cajas para las uvas...”²⁸.

Los índices de trabajadoras temporales agrícolas hacia 1975 no varían mucho desde los datos recogidos del año 1965. Aquél año registraba 702 mujeres desempeñando labores temporales, y para el año 1975 el número se mantiene estable mostrando 775 mujeres a nivel Provincial (ver cuadro B). No así el número de trabajadores temporales, que asciende a 5.652. Las setecientos sesenta y cinco mujeres registradas por el Instituto Nacional de Estadísticas en la Provincia de Quillota, que contempla las comunas de Quillota, Calera, Hijuelas, La Cruz, Limache, Nogales, Olmué, son a nuestro parecer el reflejo de la estabilidad que produjo la Reforma Agraria durante el gobierno de Frei. En tanto las mujeres no necesitaron desempeñarse en este tipo de trabajo que entregaba paupérrimas condiciones, y escuetos salarios. Valdés nos indica que “las mujeres salen a trabajar por un salario cuando las condiciones del mercado del trabajo se flexibilizan”²⁹, realidad que no ocurría en el agro durante esos años.

Por otro lado, el aumento en el número de mano de obra agrícola temporal masculina de 1.342 (Censo agropecuario del año 1965) a 5.652 (Censo Agropecuario del año 1975), en parte es

²⁵ Valdés, Ximena. 1987. “Por un salario: los procesos de incorporación y exclusión de las mujeres del mercado del trabajo”, En *Sinopsis de una realidad oculta: las trabajadoras del campo*, CEM/ PEMCI, Santiago, p. 86.

²⁶ Valdés, Ximena. 2010. “Contra el desperdicio de la experiencia social. Las temporeras y su acción colectiva”, en *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, Santiago, LOM Ediciones, p. 119.

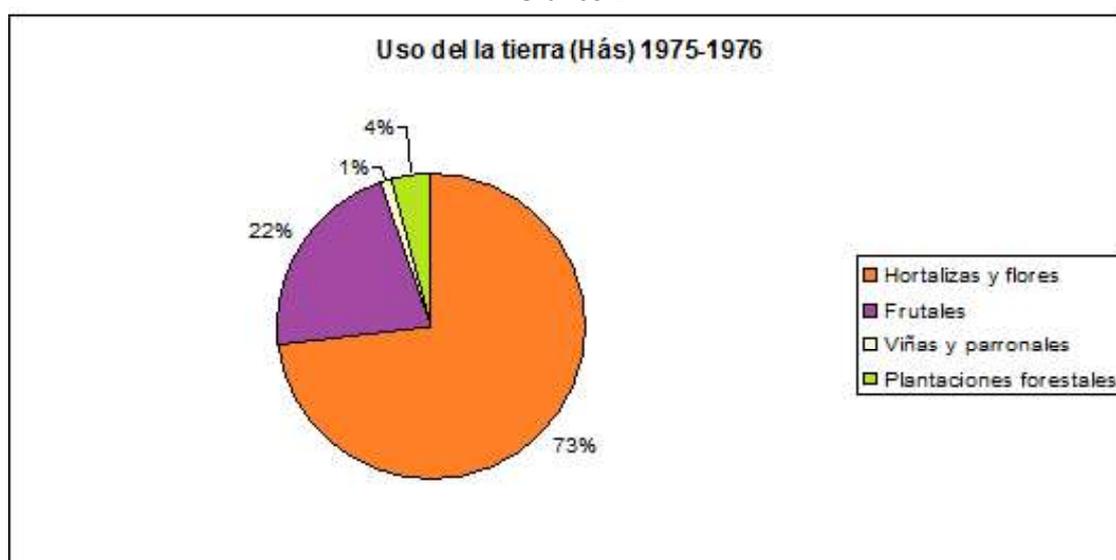
²⁷ Arizpe, Lourdes. “Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina”, en *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/ Vol. VIII, número 030, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 57-65.

²⁸ Entrevista a temporera de la Quinta región. Verónica Carvallo (75 años). 20 octubre 2012.

²⁹ Valdés, Ximena. *La feminización...*, p. 69.

resultado del cambio que se está gestando al interior de la misma tierra. El uso de la tierra está cambiando, y a propósito de la ayuda entregada por el gobierno en cuanto a saber administrar sus tierras, estos han comenzado a darle un nuevo uso a estas tierras redistribuidas. Continuamos encontrándonos en la Provincia de Quillota el uso de la tierra en hortalizas y flores (73%), pero aumenta a un 22% (ver gráfico 1) el uso en frutales, sumando un total de 1.512 hectáreas dedicadas a la fruticultura. Ya se ha adelantado que los árboles frutales tienen un mayor valor de comercio, más que las hortalizas y verduras. Respondiendo al Plan Nacional de Desarrollo Frutícola elaborado por el CORFO y la ODEPA. La Reforma Agraria está cumpliendo las metas que tenía asignadas: “Modernizar” el sector agrícola, eliminando el sistema de peonaje hacendal, provocando la migración de muchos campesinos a nuevas áreas de trabajo como el obrero, o bien al sector agrícola temporal.

Gráfico 1



Fuente: Censo agrícola 1975-1976

Sin embargo para los hombres ser temporero no era precisamente una ‘aspiración’, no se veía como un trabajo digno o estable, para las mujeres tampoco. Esto es por la precariedad de las condiciones laborales, la inestabilidad en cuanto al tiempo de trabajo. En el informe de desarrollo humano 2009 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre Chile Rural señala que el empleo de temporero no se elige, sino que se encuentra como única opción, no se trabaja por competición, sino por disposición en tanto trabajo no calificado y de menor categoría social. Es la opción de los sin opción, “es que esa es la realidad, porque ser temporero es como decir que tengo un puro zapato, me falta otro, como que no vas derecho proyectando tu vida”³⁰. Y aunque la labor del temporero no requiere mayores estudios, y sea un trabajo considerado como de bajo estatus, a diferencia de los hombres, para muchas mujeres el ser temporera era una salida. Proponía una ayuda a la familia: “Las platas eran pocas, o sea era más el trabajo, se trabajaba de

³⁰ Entrevista grupal a temporeros, en Informe “Desarrollo humano en Chile Rural, seis millones por nuevos caminos”, PNUD, 2008.

ocho a seis, se trabajaban más de ocho horas diarias, horas extras. La gente antiguamente trabajaba desde que apuntaba el sol hasta que se entraba el sol (...) no se ganaba tanto”³¹, pero era una posibilidad de trabajo, una posibilidad de que la mujer saliera del hogar y administrara sus propios ingresos, además, los trabajos de temporada en ese entonces y ahora, se dan por algunos meses, incluso solo semanas, lo que en algunos casos permitía compatibilizar el rol de madre-dueña de casa, con el trabajo, pues el rol de la mujer antes de ser una trabajadora, era cuidar el hogar. Así se podía acudir algunos meses a trabajar, y los siguientes se quedaba haciendo labores propias de dueña de casa y madre. Muchas mujeres que trabajaron como temporeras, y que aún lo hacen, vieron en el trabajo temporal esa posibilidad. Se tenía conciencia de que los sueldos no eran grandes, que el trabajo era arduo, pero la recompensa como satisfacción personal y aumentar los ingresos familiares eran los principales recaudos obtenidos: “El trabajar como temporera no es la gran cosa, no es un sueldo estable, no es una jornada estable, porque comienzas siempre temprano pero puedes terminar de trabajar limpiando las paltas, a las cuatro o a las nueve de la noche. Pero eso se recompensa con la compañía, el poder salir de la casa y conversar con otras mujeres, y por supuesto tener autonomía de manejar tu propia plata, de llegar a la casa y poder comprar el pan con tu propia plata”³².

Resulta un tanto contraproducente que las mujeres que se insertan en el mundo laboral como temporeras aumenten significativamente en un contexto de dictadura, cuando es reconocido que “durante los diecisiete años de duración, el régimen militar pinochetista mantuvo un discurso de género muy conservador, en tanto asignó a mujeres un papel ante todo de madres y esposas, mientras que los hombres, de proveedores y jefes de familia”³³. Si es así ¿Por qué hay una explosión laboral femenina en el agro chileno en este período? Una respuesta tentativa la encontramos en el nuevo sistema económico impartido por la Junta de Gobierno, el neoliberalismo: “la principal característica que describe las familias rurales chilenas en el período neoliberal es su empobrecimiento general y su mayor dependencia de fuentes múltiples de generación de ingresos, lo que exige el esfuerzo activo tanto de hombres como de mujeres”³⁴, debiendo ellas ahora asumir un rol protagónico en el abastecimiento familiar, porque un solo sueldo ya no era suficiente. La Contra Reforma, por otra parte, al “normalizar” una cantidad importante de tierras asignadas durante la Reforma, dejó a la deriva a numerosos campesinos que habían sido beneficiados, es así que “cuando se rompe la lógica de la economía campesina, los pequeños productores familiares quedan supeditados a la dinámica del mercado capitalista, en él compiten en desventaja frente a las empresas capitalistas, por lo que, para aumentar su productividad, tienen que incrementar su trabajo los miembros de la unidad familiar. En el caso de las mujeres, esto significa que se añade

³¹ Entrevista a Pamela Cerda. (44 años). 20 octubre 2011.

³² Conversación con Deyse Olivares. (Junio 2012).

³³ Centro de Estudios de la Mujer (CEM). *Mundo de mujer: continuidad y cambio*. Santiago, 1988; Valenzuela, María Elena. 1993. “Las mujeres en la transición democrática”, en Drake, Paul e Iván Jaksic. *El difícil camino hacia la democracia en Chile, 1982-1990*, FLACSO, pp. 307-350.

³⁴ León, Magdalena y Carmen Diana Deere. 1999. *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile*, Ed. CEDEM. Santiago, p. 52.

otra jornada a su jornada de trabajo de reproducción”³⁵, esta es otra respuesta tentativa al incremento de las temporeras.

Como vemos son muchos los factores que inciden en el ingreso laboral de ciertos sectores de la población campesina, en el caso de los temporeros estos son de fácil reclutamiento puesto que no es de exclusividad la experiencia previa para trabajar como tales, tampoco se hace discriminación en cuanto al género del trabajador, y en ciertos casos la remuneración en diaria, por lo que resulta atractivo para aquellos que necesitan imperiosamente un sueldo. En un contexto donde “los salarios agrícolas se desplomaron en medio de una dramática recesión inducida por políticas monetarias, y no recobraron su valor equivalente al de 1972 sino hasta fines de la década de 1980”³⁶, la opción de ingresar al trabajo temporal resultaba atrayente. Ximena Valdés nos dice que a contar de 1974, el trabajador temporal es la categoría laboral predominante en la agricultura. Como veremos este proceso se va a acentuar en los años siguientes.

De esta manera, según los datos que nos entregan los censos agrícolas podemos apreciar que la composición del mercado de trabajo agrícola de temporada en la zona central, y particularmente en la estudiada para este trabajo, evoluciona progresivamente hacia una creciente participación de las mujeres a medida que avanzan los años. En esto está de acuerdo Ximena Valdés, quien ha estudiado a las temporeras pertenecientes al Valle del Aconcagua. Si observamos el cuadro 1, podremos notar hay una brecha considerable de años, que separa el Censo de 1975 al del 1997, esto pues no se realizó el catastro nacional correspondiente a la década de los ochenta. Pero si bien apreciamos la tendencia creciente que presenta la tabla y nos apoyamos en los estudios de Valdés, podremos confirmar que desde mediados de los setenta en adelante, la composición de la mano de obra temporal agrícola aumenta exponencialmente, y más aún la femenina, es decir estamos frente a la feminización del mercado de trabajo agrícola. Para el año 1997 el trabajo temporal femenino en el total de la Quinta Región, había más que doblado la cifra anterior, desde 2.839 mujeres a 5.895.

Este proceso de inserción laboral de trabajo de tipo temporal, adquiere dimensiones diferentes según sexo, en la fruticultura se observa una división social del trabajo que se expresa como división sexual en la medida que ciertas actividades son realizadas por hombres y otras por mujeres. Por lo corriente, los puestos de trabajo masculinos son los calificados y los puestos de trabajo femeninos corresponden a las actividades especializadas. Del mismo modo, en el mercado de trabajo y en las empresas se observa una segmentación vertical por sexo, ya que las tareas de control y vigilancia son realizadas por hombres y aquellas ligadas a la limpieza, embalaje, acondicionamiento de la fruta, tratamiento a nivel del racimo, por las mujeres. Así, la dimensión de género redefine y especifica, tanto la división social como la división técnica del trabajo³⁷. En contraposición con la afirmación anteriormente presentada, en las entrevistas llevadas a cabo, nos encontramos con mujeres que han trabajado toda su vida como temporeras, pero no del tipo que Valdés describe. La madre de Marta Leiva quien junto con dos amigas trabajan como temporeras, lo hacen cortando la fruta, subiéndose a las escaleras, utilizando tijeras, capachos, chupalla, son de esas temporeras que

³⁵ Arizpe, Lourdes. “Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina”, en *Revista Nueva Antropología*, noviembre, Vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 57-65.

³⁶ Tisnman, Heidi. *Op. cit.*, p. 302.

³⁷ Valdés. Ximena. *Op. cit.*, p. 73.

trabajan a campo abierto y no en un packing, estas mujeres se desempeñan en trabajos de temporadas que responden a una agricultura de antaño, no trabajan ni están relacionadas personalmente con la agroexportación. J. Balmaceda en el “Manual del hacendado Chileno” decía que: “las mujeres son igualmente útiles en muchas faenas; trabajos (...) deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer mantequilla, quesos, esquilas, coser y remendar sacos, trabajar en la encierra de los trigos en la quinta, barridos, en la siembra i cosecha de la chacra, i en otras cosas en que no sólo son útiles, sino que sustituyen perfectamente al hombre i aún con ventaja”³⁸.

Aunque podemos confirmar que ellas resultan ser una suerte de casos excepcionales, la inserción de las mujeres como temporeras, está íntimamente ligada a una industria agrícola con grandes instalaciones, maquinaria, frigoríficos, insecticidas, etc., ellas trabajan preferentemente en los packing, en labores de acondicionamiento de la fruta: limpieza y embalaje. Respecto de la estacionalidad, la temporada de la fruta se inicia entre septiembre y octubre, en función de la latitud. De este modo, las mujeres trabajan un máximo de seis meses por año; el trabajo se distribuye entre las labores o tareas en los huertos, en primavera, y tareas de acondicionamiento y empaque en las embaladoras en verano³⁹. ¿Por qué es tan marcada la diferenciación sexual, según labor a realizar? La CEPAL junto con la FAO señalan que en este tipo de rubro, se tiene la idea de que las actividades habitualmente desempeñadas por las mujeres en la esfera productiva de las empresas agropecuarias solicitan ciertas destrezas que aparentemente poseen sólo, o en mejor medida las mujeres, ya sea adultas o jóvenes, ya sea por su género o por aprendizaje a través del proceso de socialización. Por dar un ejemplo de estas cualidades, las mujeres trabajan en los packing porque “tienen una habilidad innata para realizar algunos trabajos o tareas que necesitan concentración y la utilización de la motricidad fina, así también la paciencia de trabajar en posturas incómodas. Desmalezar a mano, cosecha de frutos delicados, limpieza de productos, embalajes para exportación, etc., por periodos prolongados”⁴⁰.

³⁸ Valdés, Ximena. 2010. *La vida en Común*, Santiago, LOM Ediciones, p. 101.

³⁹ Valdés, Ximena. “Al son de la modernidad: cambios en los bordes del campo y la ciudad: las temporeras”, en *Proposiciones 21*, p. 171.

⁴⁰ Estudios de género realizados por la CEPAL (1989) y la FAO (2003), señalan que las cualidades, que se supone son inherentes al género, serían: 1. la destreza de ejecutar diversos trabajos al mismo tiempo (una particularidad habitual de las actividades hechas en la esfera doméstica); 2. la posibilidad de hacer trabajos monótonos y rutinarios; 3. la cualidad de relacionar al trabajo sus compromisos en el ámbito de la reproducción, siendo acompañada muchas veces por los hijos a la chacra o alejándose de su hogar por poco tiempo; 4. asumiendo las responsabilidades que debe cumplir en el hogar, estar pre-dispuesta a ejecutar trabajos de temporada o temporarios, ya sea distribuidos en distintos períodos en el año, incluso por días u horas durante el día; 5. tienen una habilidad innata para realizar algunos trabajos o tareas que necesitan concentración y la utilización de la motricidad fina, así también la paciencia de trabajar en posturas incómodas. (Desmalezar a mano, cosecha de frutos delicados, limpieza de productos, embalajes para exportación, etc) por períodos prolongados; 6. conformidad de recibir un salario menor al pago que se aporta a los hombres o a los trabajadores que desarrollan las mismas u otras actividades agrícolas; 7. y por último, la mujer generalmente presenta docilidad, es decir, le cuesta exigir sus derechos laborales, aceptando por lo tanto implícitamente su condición de menoscabo, y la escasa o nula existencia de reivindicaciones. Tomado de: Arias, Lucía Angélica. 2011. *Del chon chon al celular: Transformaciones socio culturales de las familias campesinas de la cooperativa COOPEUMO a partir de la Reforma Agraria en Chile*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Profesora guía: Cecilia Leblanc Castillo. Universidad Academia de Humanismo cristiano, p. 55.

Un estudio realizado por Sylvia Venegas, apoyada por el Ministerio de Agricultura, la ONU para la Agricultura y la Alimentación, y junto al Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Servicio Nacional de la Mujer, determinó que la mayoría de las temporeras residía habitualmente en las inmediaciones de las empresas en que trabaja, o en su defecto en comunas vecinas, siendo más bien excepcionales, en relación al conjunto de mano de obra ocupada, las mujeres que migran temporalmente para incorporarse al trabajo de la fruta⁴¹. Por otra parte “las principales motivaciones de las temporeras para incorporarse al trabajo asalariado son: la necesidad económica (garantizar la reproducción familiar); necesidad de desarrollo personal y por último, necesidad de movilidad y ascenso social”⁴², la tesis de Dannyss López⁴³ complementa que, siendo éstas el conjunto de motivaciones que mueven a las mujeres a trabajar en la fruticultura, también se debe mencionar que los principales móviles son la obtención de un salario y la posibilidad de socialización que genera el trabajo. En muchos casos, esto ha llevado a las mujeres a emplearse fuera de la casa por primera vez, lo que les ha conferido cierto nivel de independencia económica, y sería de esta manera, un paso importante para compensar la dañina y tradicional estructura social patriarcal que existe en el Chile rural.

La evolución de la mano de obra temporal femenina en el mercado agrícola va en aumento, para el año 2007 en Censo Agropecuario indica que en la Provincia de Quillota el número de temporeras es de 4.900, a diferencia de los 3.321 hombres que se desempeñan como temporeros. Esto indicaría que la feminización del mercado ha revertido incluso los espacios que hasta 30 años atrás eran propiamente masculinos. Nuestro estudio llega hasta el año 1980 puesto que se enmarca en un contexto de Contra reforma Agraria, y es ese año en el que se da fin a la modernización del agro chileno.

Reflexiones finales

Los cambios que se gestan al interior del agro, involucran a un sector de la población que históricamente había participado en las actividades agrícolas, pero que a la sombra del hombre, no se le reconocía como trabajador agrícola. En las chacras, como inquilina, como empleadas doméstica, no tenía carácter autónomo en la toma de decisiones. Muchas veces era un trofeo para el patrón su virginidad, era un objeto sexual, más que un trabajador agrícola.

En el agro chileno, el trabajo temporal siempre ha sido necesario, esto por las distintas actividades propias de una producción agrícola. Esta posee ciclos muy bien marcados: plantación, “crecimiento” y cosecha, dentro de las cuales esta última es donde se hace imperante la utilización de mayor cantidad de mano de obra para llevar a cabo la tarea de recolección ya sea de frutas u hortalizas. Los que trabajan durante esta fase del ciclo han sido llamados “trabajadores temporales”. Esto ha sido así desde comienzos de la agricultura, de manera que trabajadores permanentes y

⁴¹ Venegas, Sylvia. 1992. *Mujer rural: campesinas y temporeras*. Ministerio de agricultura. Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Servicio Nacional de la Mujer, Santiago de Chile, noviembre, p. 30.

⁴² Medel Julia, Soledad Olivos, Verónica Riquelme. 1989. *Las temporeras y su visión del trabajo*. CEM, Santiago, p. 26.

⁴³ López N, Dannyss. 2011. *Como sueño en este bicentenario queremos volar: Permanencia y cambio laboral entre las temporeras de Coltauco (1990-2010)*. Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Historia con mención en Estudios Culturales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

ocasionales han convivido por muchos años. El punto central es que de un momento a otro, la mano de obra temporal se incrementa notoriamente, y lo que llama aún más la atención, este grupo de asalariados está compuesto casi paritariamente por mujeres.

Luego de desarrollar esta investigación, identificamos que este incremento abrupto es seguido al establecimiento de empresas agro exportadoras multinacionales. Y que esto se da en un contexto nacional donde el Estado deja de tener el control de la economía y esta queda abierta al exterior (se eliminan las limitantes de importaciones y exportaciones)

De manera que el trabajo temporal siempre ha existido, pero lo que hace interesante este estudio es dar cuenta del exponencial crecimiento repentino que ocurre a fines de la década de los 70'. Así es que si quisiéramos decir que las "temporeras" hacen su ingreso en época de dictadura, esto no sería del todo verdad, puesto que ellas trabajaban desde antes (hay registros en el INE desde 1930), pero no son reconocidas por el nombre de "temporera" sino hasta el boom de la fruta, al menos así lo declaró nuestra entrevistada Pamela Cerda, quien señala que: "no, antes antiguamente no se le llamaba temporera, se le empezó a llamar así cuando empezó la cuestión de la fruta, que era la temporera de la fruta, de ahí viene la palabra yo cacho de temporera, de la temporada de la fruta" ; Y tiene razón, en tanto es bajo este contexto que las mujeres y no los hombres van a ser empleados masivamente por estas grandes empresas frigoríficas a partir del año 1975. La delicadeza, el orden, la devaluación de su trabajo por ser mujer (mano de obra más barata), el ingreso de la mujer al ámbito laboral para complementar el sueldo del marido que en un contexto de salarios bajos, cesantía, pobreza, hacen a la mujer una buena elección para estos nuevos centros capitalistas.

Ahora bien, Ximena Valdés, defiende que las temporeras están íntimamente ligadas al sector de la agroexportación, pero también se debe considerar a aquellas mujeres que continúan con una tradición de cortar la fruta, encaramarse en los árboles, estar agachadas sacando papas, lechugas, levantándose de madrugada para cortar cebollas, etc.; aunque sí, en las empresas frutícolas, el packing es un lugar bajo control femenino, ya que la proporción de mujeres sobre los hombres es infinitamente mayor, aun cuando las temporeras estén subordinadas al jefe del packing y al capataz

La evolución que se da en el ingreso al mundo laboral de estas mujeres, se ve absolutamente imbuido por todos los cambios estructurales que suceden en el agro chileno, desde la liberalización de los campesinos de los patrones latifundistas, del empoderamiento político por parte de hombres y mujeres en distintas comunidades sociales, hasta el cambio que ocurre en el rol que se le otorga a la mujer campesina en la familia, etc.; la mayoría de estas transformaciones no podrían haber ocurrido sin la realización de la Reforma Agraria, es esta la razón primordial por la que el campo chileno cambió, originando la aparición nuevos espacios de sociabilización en donde la estructura paternalista que imperaba en la sociedad campesina sería derrocada. En las diferentes fases, el proceso expresa una ruptura del aislamiento. Es decir ocurre una ampliación en la red de relaciones del campesino, ya sea que opera a través de los medios de comunicación de masa o a través de individuos claves que cumplen la función de servir de enlace entre el mundo interior del predio y el mundo circundante.

Cabe por último dejar en claro que el proceso de modernización de la agricultura que ha tenido lugar en los últimos años, no sólo no ha incorporado a la pequeña agricultura sino que además ha aumentado la brecha tecnológica entre el sector campesino y el empresarial modernizado.

En conclusión, los procesos que van a ocurrir y remecer el campo chileno a partir de la segunda mitad del siglo XX: la Reforma agraria implementada durante el gobierno de Frei Montalva, su profundización con Allende, y luego la contra reforma en dictadura; marcarán un antes y un después. Ya que al menos la feminización del agro chileno, no podría haber sucedido sin la serie de modificaciones culturales, valóricas, de tenencia de tierras, de ingresos familiares, etc. que fueron causa de esta Reforma. Por tanto el proceso de inserción laboral femenina que se masifica a mediados de los 70, es incentivado por un lado, por el contexto económico nacional que demanda una mano de obra disponible y más barata, y por otro lado, porque los salarios se precarizan, y no es suficiente para mantener a la familia un solo sueldo, ellas se ven obligadas entonces por la economía nacional a buscar opciones y sustentar su familia.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes. "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina", en *Revista Nueva Antropología*, noviembre, Vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM). 1993. "Mundo de mujer: continuidad y cambio", Santiago.
- Bussi de Allende, Hortensia. 1972. Discurso en Segundo Seminario Latinoamericano de Mujeres, en *El Trabajo*, 27 de octubre, en Tisnman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma Agraria Chilena*, Santiago, LOM Ediciones.
- Banquero Fernando y Emilio Klein (Coordinadores). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas*. FAO. Disponible desde: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/7/45737/P45737.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt> (consultado: 10 de octubre de 2012)
- Boletín Centro de Madres*, MCI, N° 1. Citado en Affonso, 1970.
- Garret, Patricia. 1982. "La reforma agraria, organización popular y participación de la mujer en Chile", en León, Magdalena. *Las trabajadoras del Agro*, Bogotá, ACEP.
- La Morada, *El deterioro de las condiciones de vida de las mujeres de la fruta y el bosque*. Presentado en el seminario "Crisis del medio ambiente: una reflexión de género".
- León, Magdalena y Carmen Diana Deere. 1999. *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile*, Santiago, Ed. CEDEM.
- López N, Dannyss. 2011. *Como sueño en este bicentenario queremos volar: Permanencia y cambio laboral entre las temporeras de Coltauco (1990-2010)*. Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Historia con mención en Estudios Culturales. Profesor Guía: Milton Godoy O. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Medel Julia, Soledad Olivos, Verónica Riquelme. 1989. *Las temporeras y su visión del trabajo*. CEM, Santiago.
- Tisnman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria Chilena*, Santiago, Ed. LOM.
- 2010. *Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena*, en Pinto, Julio. *Mujeres: Historias chilenas del siglo XX*, Santiago, Ed. LOM.
- Valdés, Ximena. "Al son de la modernidad: cambios en los bordes del campo y la cuidad: las temporeras", en *Proposiciones 21*.
- 2010. "Contra el desperdicio de la experiencia social. Las temporeras y su acción colectiva", en *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, LOM Ediciones.

- 1992. "La feminización del mercado de trabajo en la agricultura de Chile Central: las 'temporas de la uva' ", en *Mujer, trabajo y medio ambiente*, CEDEM.
- 2010. *La vida en Común*. Santiago, LOM Ediciones.
- "Relaciones de género y transformaciones agrarias: La hacienda y pequeña propiedad en Chile Central". CEDEM.
- 1987. "Por un salario: los procesos de incorporación y exclusión de las mujeres del mercado del trabajo", en *Sinopsis de una realidad oculta: las trabajadoras del campo*, CEM/ PEMCI, Santiago.
- Valenzuela, María Elena. 1993. "Las mujeres en la transición democrática", en Drake, Paul e Iván Jaksic, *El difícil camino hacia la democracia en Chile, 1982-1990*, FLACSO.
- Venegas, Sylvia. 1992. *Mujer rural: campesinas y temporeras*. Ministerio de agricultura. Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Servicio Nacional de la Mujer. Santiago de Chile.

Fuentes orales

- Entrevista a temporera de la Quinta región. Verónica Carvallo (75 años). 20 octubre 2012
- Entrevista a Marta Leiva. 19 octubre 2012
- Entrevista a Pamela Cerda. (44 años). 20 octubre 2011
- Conversación con Deyse Olivares. (Junio 2012)
- Entrevista a temporera de la Quinta región. Verónica Carvallo (75 años). 20 octubre 2012
- Entrevista a Katarina Antimán, en Tisnman, Heidi. 2009. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma Agraria Chilena*, Santiago, LOM Ediciones.
- Entrevista grupal a temporeros, en Informe "Desarrollo humano en Chile Rural, seis millones por nuevos caminos", PNUD., 2008.

Prensa

- El siglo*, 8 de marzo de 1972.
- El siglo*, 29 marzo de 1972.
- El Observador* Quillota, miércoles 27 de junio 1973.